



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO
PÚBLICO "DE PICOTA"**

CREADO POR D.S. N° 0036-91-ED. REVALIDADO R.D. N° 00053-2020-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFODI
FORMANDO PROFESIONALES CON CALIDAD Y EQUIDAD

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Picota, 4 de abril del 2023.

OFICIO N° 0071-2023-GR-SM-DRESM-IESPP-P.

SEÑOR : DR. ALFONSO ISUIZA PÉREZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN
Moyobamba. -

ASUNTO : SOLICITA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN PAGINA
WEB DRESM, PARA CUBRIR PLAZAS DE PUESTOS DE
GESTIÓN PEDAGÓGICA IESPPP- 2023.

Es grato expresarle mi cordial saludo y de todo el personal que labora en este Centro Superior de Estudios, al mismo tiempo solicitarle la publicación en la pagina web de la DRESM, adjunto convocatoria y cronograma excepcional para encargo de puestos de Gestión Pedagógica 2023, en **Secretaría Académica y Jefe de Unidad Académica.**

Es propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



REGION SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
I. E. S. P. P. DE "PICOTA"
[Signature]
Dr. TULIO RENGIFO TORRES
DIRECTOR GENERAL
C.M. 1001094448

TRT/DGIESPP-P.
Mrf/Sec.II

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación de San Martín en coordinación con la Dirección General del IESPP De Picota, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Vice Ministerial N° 162-2022-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección de docentes para el puesto de plazas de Gestión Pedagógica para el año – 2023, en las siguientes posiciones vacantes:

Código Modular	IESP	Distrito	Provincia	Programa de estudio	Código de la posición vacante	Perfil docente		Jornada laboral	Posición vacante
						Formación académica	Condición		
1096924	IESPP "DE PICOTA"	Picota	Picota	Educación Inicial Secundaria, Especialidad: Comunicación	117111C12 IP9	Profesional docente	Nombrado y/o contratado en Educación Superior Pedagógico	40	• Secretario Académico
					117111C13 IP1	Profesional docente	Nombrado y/o contratado en Educación Superior Pedagógico		• Jefe de Unidad Académica.

Inscripciones: Email pedagogicopicota91@gmail.com

Link de convocatoria Web: pedagogicopicota.edu.pe

Participan: Docentes de la CPD y docentes contratados del ámbito nacional que reúnan las condiciones señaladas para cada una de los puestos de gestión pedagógica.

La evaluación se realizará en dos etapas: Evaluación del expediente virtual y la entrevista personal en forma presencial.

Para el puesto de Jefe de Unidad Área Académica:

- Ser docente de la CPD o docente contratado con jornada laboral de tiempo completo con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- Contar como mínimo con estudios de maestría en educación o ser egresado de maestría en educación.
- Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- Mínimo dos (2) años de experiencia en coordinación académica, coordinación de programas de formación y/o afines.

Para puesto de Secretario Académico:

- Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y/o docente contratado con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP convocante.
- Contar con Título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- Contar como mínimo con estudios de maestría en educación y/o ser egresado de maestría en educación.
- Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- Mínimo dos (2) años de experiencia en coordinación académica, coordinación de programas de formación y/o afines.

Impedimentos para postular

- Encontrarse inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Tener sanción vigente en el RNSSC.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Haber sido condenado por delito doloso.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.

Jirón Varacadillo N° 237 Moyobamba – Región San Martín

Email : dresanmartin@san.minedu.gob.pe

Teléfono 042-562180 – 042-562970

www.dresanmartin.gob.pe email iesp De Picota: pedagogicopicota91@gmail.com web: www.pedagogicopicota.edu.pe

Telf. 961070461- Av Fernando Belaunde Terry km. 59

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- l) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.

ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA

ETAPAS	DURACIÓN (DIAS HABLES)	FECHAS	RESPONSABLE
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	4	10/04/2023 AL 14/04/2023.	DRE - IESP
Presentación de expedientes y plan de trabajo			Postulantes
Evaluación de expedientes y plan de trabajo	3	17/04/2023 AL 19/04/2023	C.E de IESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	20/04/2023	C.E de IESP
Presentación de reclamos	1	21/04/2023	Postulante
Absolución de reclamos	1	24/04/2023	C.E de IESP
Publicación de resultados finales	1	25/04/2023	C.E de IESP
Emisión de Resolución de encargo de puestos	1	26/04/2023	DRE

Picota, 04 de abril de 2023.



REGIÓN SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I. E. S. P. P. - DE "PICOTA"
Tulio Rengifo Torres
Dr. TULLIO RENGIFO TORRES
DIRECTOR GENERAL
C.M. 1001094449